



ACTA DEL TRIBUNAL

En Burjassot a 25 de julio de 2018, siendo las 8 horas 30 minutos se reúnen bajo la presidencia de la Sra. Pilar del Pueblo López, los siguientes señores integrantes del Tribunal para la CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE CARÁCTER INTERINO PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CARÁCTER TEMPORAL, PARA LAS DISTINTAS ACTIVIDADES PSICOPEDAGÓGICAS, A REALIZAR EN LOS CURSOS ESCOLARES 2017/2018, 2018/2019, 2019/2020 y 2020/ 2021, por concurso de méritos:

-Presidente:

Pilar del Pueblo López

-Secretaria y vocal:

Carmen Mª España Gregori

-Vocales:

Inmaculada Navalón Bonete

Xavier Benavent Alises

La finalidad de esta sesión es resolver las reclamaciones presentadas contra la baremación de los méritos efectuada por el Tribunal Calificador, resolver los empates y elaborar la lista definitiva con la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso de méritos y las correspondientes a la entrevista.

RECLAMACIONES CONTRA LA BAREMACIÓN DE LOS MÉRITOS APORTADOS POR LOS ASPIRANTES:

En fecha del 18/07/2018, Dª Tamara Costa Coll solicita una revisión por parte del Tribunal de los méritos obtenidos en la fase de concurso por considerar que su puntuación debería ser mayor.

Examinada por el Tribunal la documentación presentada por la aspirante se observa que:

La Sra. Costa Coll, ha obtenido un total de 9'5 puntos en la fase de concurso que se desglosa de la siguiente manera:

- 1.- Otras titulaciones académicas: Total 0'5 puntos.
- 2.- Cursos de formación, publicaciones y participación en ponencias: Total 8 puntos.
- 3.- Idioma Valenciano: Total 0 puntos.
- 4.- Conocimientos de Lenguas de la Unión Europea: Total 0 puntos.
- 5.- Experiencia profesional: Total 1 punto.

17º Pilar del Pueblo



AJUNTAMENT DE BURJASSOT

Dentro de este último apartado referente a la experiencia profesional, la aspirante presenta documentación en relación con servicios prestados en la Generalitat Valenciana que no guardan relación directa con el puesto de trabajo y categoría profesional, ya que corresponden a servicios como maestra de pedagogía terapéutica; por lo que no concurren los requisitos para su valoración de conformidad con la base Octava.

En cuanto a los servicios prestados en el sector privado, sólo queda adecuadamente acreditado a través de la documentación presentada un total de 19 meses que se corresponden con 1 punto en este apartado, tal y como indica la base Octava.

RESOLUCIÓN EMPATES

De la relación de los aspirantes con las puntuaciones obtenidas se desprende que hay 3 personas empatadas, cada una de las cuales tiene un total de 17 puntos. Dichas personas son:

- SANDRA RAMOS MORENO.
- RAMONA MORENO CHINCHILLA.
- ROSA ANA VALERO MUÑOZ.

De acuerdo con lo establecido en la base novena, el primer criterio para resolver el empate, es el de la mayor puntuación obtenida en la fase de concurso, por lo que el empate se resolverá a favor de D^a SANDRA RAMOS MORENO que ocupará el sexto lugar en la lista definitiva de aspirantes propuestos para la constitución de la bolsa de trabajo, ya que ha obtenido 12 puntos en la fase de concurso.

Asimismo, hay otras dos personas empatadas con 11 puntos en la fase de concurso, 0 puntos en la experiencia profesional y 8 puntos en el apartado de formación, por lo que el Tribunal realiza un sorteo mediante la introducción de dos papeletas con el nombre de las aspirantes en una bolsa. Del sorteo sale elegida en primer lugar D^a ROSA ANA VALERO MUÑOZ, por lo que constará en la relación definitiva en el 7º lugar y D^a RAMONA MORENO CHINCHILLA en el 8º lugar.

A la vista de las puntuaciones, el Tribunal acuerda:

- 1º.- Desestimar la reclamación presentada por D^a TAMARA COSTA COLL , por los motivos anteriormente expuestos.
- 2º.- Resolver los empates de la forma descrita anteriormente.
- 3º.- Proponer la constitución de una BOLSA DE TRABAJO DE CARÁCTER INTERINO PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CARÁCTER TEMPORAL, PARA LAS DISTINTAS ACTIVIDADES PSICOPEDAGÓGICAS, A REALIZAR EN LOS CURSOS ESCOLARES 2017/2018, 2018/2019, 2019/2020 y 2020/2021, con los siguientes aspirantes y por el orden que a continuación se transcribe:

D^a Rosa del Puerto



AJUNTAMENT DE BURJASSOT

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	BAREMO	ENTREVISTA	TOTAL
1	IBAÑEZ AGUILAR DESAMPARADOS	28,5	10	38,5
2	ROYO BARRACHINA MARIA PILAR	25	10	35
3	BADÍA BALLESTER M ^a JOSÉ	18	9	27
4	MARCO CALDERÓN MARÍA	16,50	5	21,5
5	ESPINOSA PÉREZ LAURA	10,5	7	17,5
6	RAMOS MORENO SANDRA	12	5	17
7	VALERO MUÑOZ ROSA ANA	11	6	17
8	MORENO CHINCHILLA RAMONA	11	6	17
9	COSTA COLL TAMARA	9,5	4	13,5
10	MORENO FRANCÉS MARIA REMEDIOS	6,80	6	12,80
11	SANMATEO TRILLES VALENTÍN	8,50	3	11,5
12	MONZÓ MORENO MIREIA	2	3	5
13	BALLESTER GÓMEZ MÓNICA	9	NO PRESENTADA	EXCLUIDA
14	CHÁFER GARCÍA ÁNGELES	8,5	NO PRESENTADA	EXCLUIDA
15	MARTINEZ ZORIO MARIA	4,60	NO PRESENTADA	EXCLUIDA

Y no siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminado el acto, disponiendo la Sra. Presidenta que se redacte la presente acta que suscriben los miembros del tribunal. Son las 13:30 h, de lo que yo la Secretaria, doy fe.

Yr. Pilar del Puerto

[Handwritten signatures]